CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 13167

POR 59 AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE IGNACIO ESCUDERO, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA.

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de setiembre de 1965, mediante Ley Nº 15611, promulgada durante el gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry, se crea el distrito de Ignacio Escudero, provincia de Sullana, departamento de Piura por lo que en la fecha se conmemoran 59 años de creación política del mencionado distrito.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito de Ignacio Escudero, provincia de Sullana, departamento de Piura, con motivo de celebrar el 10 de setiembre del presente año, su quincuagésimo noveno aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Manuel Humberto Chorres Alburqueque, alcalde de la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/09/2024 16:26:11-0500

Lima, 09 de setiembre de 2024.